



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

RESOLUCION: 3054/2015

Canelones, 23 de octubre de 2015.

VI STO: el asunto radicado en la Comisión Permanente N° 6 (Industria y Turismo), del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito se ~~propone~~ ^{propone} al archivo del mismo.

~~AGUSTÍN MAZZINI~~
AGUSTÍN MAZZINI
Secretario General

~~ALEJANDRA GOINHEIX~~
ALEJANDRA GOINHEIX
Presidenta

en el artículo 116 del Reglamento Interno y en el artículo 19, numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental

R E S U E L V E:

1. Dispónese el pase a la Unidad de Administración Documental, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; del asunto que a continuación se detalla:

Expediente

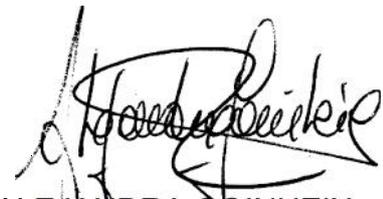
2014-200-81-00472

Asunto

Señores Ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión Permanente N° 6 manifiestan interés en mantener reunión con el Director de Desarrollo Industrial y Comercial de la Comuna Canaria, señor Mario Rodríguez.

2. Regístrese.


AGUSTÍN MAZZINI
Secretario General


ALEJANDRA GOINHEIX
Presidenta